

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad

3900 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de notificación de 6 de agosto de 2015, en procedimiento de fijación del justiprecio.*

Resolución de la Secretaria de la Comisión de Valoraciones de Canarias, por la que se notifica el Acuerdo de la Comisión de Valoraciones de Canarias de 16 de junio de 2015 del expediente 88/2012 Acuerdo del justiprecio de la finca nº 4 afectada por la “Duplicación de la Circunvalación Arrecife. Isla de Lanzarote. Finca nº 4. Término municipal de Arrecife.

No habiendo podido practicarse la notificación a Transportes Brito, S.L., es por lo que, conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

1º) Notificar a Transportes Brito, S.L., el Acuerdo de la Comisión de Valoraciones de Canarias de 16 de junio de 2015, del expediente nº 88/2012 Acuerdo del justiprecio de la finca nº 4 afectada por la “Duplicación de la Circunvalación Arrecife. Isla de Lanzarote. Finca nº 4, término municipal de Arrecife”, pudiendo comparecer por sí, o por medio de representante legalmente autorizado, en el plazo de diez (10) días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Comisión de Valoraciones de Canarias, sita en la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, calle Agustín Millares Carlo, nº 22, planta quinta, y en horario de atención al ciudadano, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia del mismo en dicho expediente, haciéndole saber que, transcurrido el plazo señalado sin cumplimentarlo se tendrá por realizado el presente trámite.

2º) Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de Canarias.

3º) Remitir la presente Resolución al Ayuntamiento de Arrecife, para su exposición pública en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de agosto de 2015.- La Secretaria de la Comisión de Valoraciones de Canarias, María Guayarmina Quintana López.